

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****3796** *EXCLUSIVAS ALONSO, SOCIEDAD ANÓNIMA
(EN LIQUIDACIÓN)*

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

La liquidadora única que suscribe ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas a celebrar el día 25 de junio de 2019, a las 13:30 horas, en primera convocatoria, en el domicilio social sito en Torres de Elorz (Navarra), calle Ventas s/n, y, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente.

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Ratificación de la constitución y celebración de la Junta y designación de los cargos de Presidente y Secretario. .

Segundo.- Lectura y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales individuales correspondientes a los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2015, 2016, 2017 y 2018.

Tercero.- Aprobación de la gestión de la Liquidadora.

Cuarto.- Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Ratificación de la constitución y celebración de la Junta y designación de los cargos de Presidente y Secretario.

Segundo.- Modificación del artículo 31 de los Estatutos sociales.

Tercero.- Modificación del artículo 37 de los Estatutos sociales.

Cuarto.- Retribución de la Liquidadora.

Quinto.- Aprobación del balance final de liquidación.

Sexto.- Determinación de la cuota de liquidación y de la propuesta de su reparto a los accionistas. Aprobación de la gestión de la liquidadora. Adopción, en su caso, de los acuerdos complementarios necesarios para la liquidación de la Sociedad.

Séptimo.- Delegación de facultades para la formalización, subsanación, elevación a público y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta.

Octavo.- Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se comunica a los señores accionistas que, en virtud de lo dispuesto en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la convocatoria de la junta general cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma

inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma. Se hace constar el derecho de los señores accionistas a obtener en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito del texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta, así como el informe de los Administradores relativo a la misma. Asimismo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 197 de la citada Ley, podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta general, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden de día precedente, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta. .

Torres de Elorz (Navarra), 15 de mayo de 2019.- La Liquidadora única, Marta Serrano Soneira .

ID: A190028836-1